

# **SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL SENPA**

***-Todo por la Patria-***



**“GUARDIANES DE LA NATURALEZA”**

  
**OMAR GITTE MEJÍA,**

Coronel Parac, FARD. (DEM)

Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental



**MEMORIA ANUAL 2019**

**SENPA**

## I. TABLA DE CONTENIDO

<b>TEMA.....</b>	<b>PÁG.</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>INFORMACION INSTITUCIONAL.....</b>	<b>4</b>
<b>ORGANIGRAMA.....</b>	<b>4</b>
<b>RELACION DE FUNCIONARIOS.....</b>	<b>4</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>MISIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>VALORES.....</b>	<b>5</b>
<b>RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>6</b>
<b>BASE LEGAL.....</b>	<b>7</b>
<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL 2019.....</b>	<b>8</b>
<b>METAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>8</b>
<b>INDICADORES DE GESTIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA.....</b>	<b>9</b>
<b>METAS PRESIDENCIALES.....</b>	<b>9</b>
<b>PERSPECTIVA OPERATIVA.....</b>	<b>21</b>
<b>INDICE DE TRANSPARENCIA.....</b>	<b>21</b>
<b>NORMAS DE CONTROL INTERNO.....</b>	<b>22</b>
<b>AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS.....</b>	<b>24</b>
<b>OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS.....</b>	<b>25</b>
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>25</b>
<b>ÁREA DE OPERACIONES.....</b>	<b>26</b>
<b>ÁREA DE INTELIGENCIA.....</b>	<b>28</b>
<b>ÁREA FINANCIERA.....</b>	<b>32</b>
<b>PLANIFICACION.....</b>	<b>33</b>
<b>RELACIONES PUBLICAS.....</b>	<b>34</b>
<b>JURÍDICA.....</b>	<b>36</b>
<b>CAPACITACION.....</b>	<b>36</b>
<b>GESTIÓN INTERNA.....</b>	<b>38</b>

<b>DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.....</b>	<b>38</b>
<b>CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.....</b>	<b>40</b>
<b>RUBRO IDENTIFICACION DE CONTRATOS.....</b>	<b>42</b>
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO.....</b>	<b>42</b>
<b>PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO.....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>44</b>

- a) Avance del POA al mes de octubre
- b) Resumen ejecutivo plan del dispositivo conjunto
- c) Resumen ejecutivo Plan de aumento de las capacidades militares en lo relativo a la ley 64-00
- d) Relación de Funcionarios del SENPA
- e) Resumen ejecutivo de las actividades proyectas a ejecutar hasta el 27 de Febrero 2020

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Servicio Nacional de Protección (SENPA), Planificó (153) actividades, para ser ejecutadas a través del Plan Operativo Anual (POA) 2019, de las cuales para el mes de Octubre, se han ejecutado (126), arrojando como resultado un avance de un (98%) de ejecución con respecto al mes y de un (82%) con respecto al año.

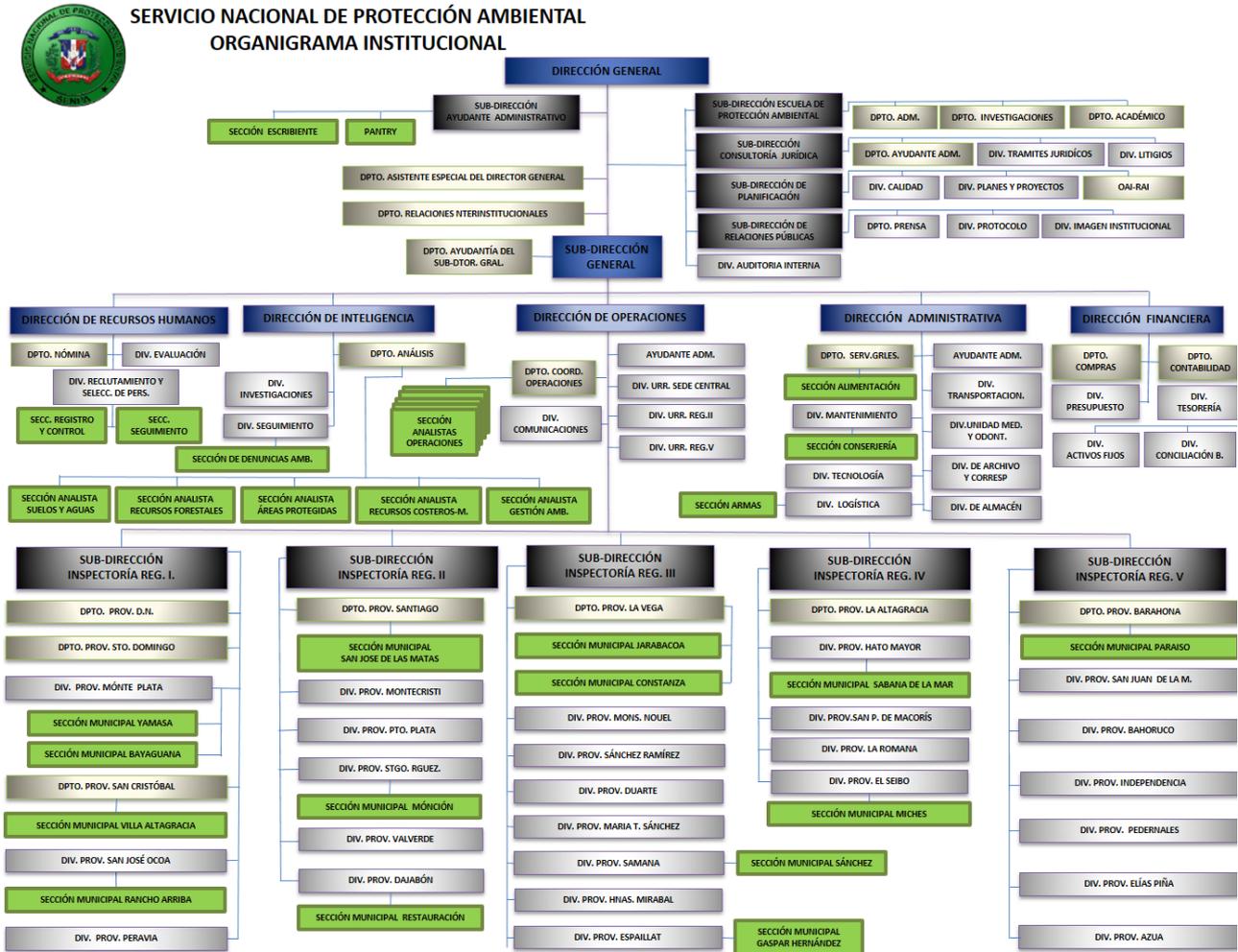
La memoria del Servicio Nacional de Protección Ambiental, es una herramienta que detalla de manera simple y resumida los logros alcanzados por la institución con la ejecución de la matriz operativa que es su plan de trabajo esencial y utensilio indispensable para alcanzar las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020.

Con esta herramienta el SENPA recopila las huellas dejadas en la institución en sus aspectos fundamentales: Administración, Operaciones, Inteligencia, Financiero, Recursos Humanos, Planificación, Imagen Institucional, Capacitación y Gestión de Calidad.

De igual modo son presentadas las actividades a desarrollar para cumplir con las metas intermedias, emanadas de la Presidencia de la República, las cuales integran dos planes de acción complementarios: a) El plan de trabajo para la creación del dispositivo conjunto de vigilancia, monitoreo y protección ambiental y b) el plan de trabajo para el aumento de las capacidades militares en lo relativo a la ley 64-00.

## II. INFORMACION INSTITUCIONAL

### 2.1. ORGANIGRAMA



### 2.2. RELACION DE FUNCIONARIOS, SENPA

(Ver anexo d)

## **INFORMAICON INSTITUCIONAL**

### **2.3. VISION DEL SENPA**

Ser un cuerpo especializado con las capacidades humanas y tecnológicas para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

### **2.4. MISION DEL SENPA**

Desarrollar operaciones para vigilar, detectar, prevenir y controlar los delitos ambientales en todo el territorio nacional.

### **2.5. VALORES INSTITUCIONALES**

Disciplina

Integridad

Transparencia

Excelencia

Compromiso

## 2.6. RESPONSABILIDADES

- a) Hacer cumplir las Leyes y normas de Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).
- b) Tomar medidas preventivas en materia ambiental.
- c) Investigar, perseguir, detener y someter ante la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente.
- d) Ejecutar programas y proyectos de capacitación.
- e) Coordinar con otras instituciones relacionadas.
- f) Dar respuesta a los requerimientos de las estructuras ambientales.
- g) Vigilar más 128 áreas protegidas con una extensión de más de 12,000 Kms<sup>2</sup>.
- h) Contrarrestar la captura de especies en protección de los diferentes ecosistemas.
- i) Vigilar más de 1,500 Kms<sup>2</sup>. De costa.
- j) Vigilar más de 1,600 Kms<sup>2</sup>. De humedales.
- k) Vigilar unas 300 lagunas.
- l) Vigilar unos 13,000 Kms<sup>2</sup>. De superficie boscosa.
- m) Vigilar más de 50 cuencas y sub-cuencas hidrográficas.
- n) Intervenir y contrarrestar la contaminación

## 2.7. BASE LEGAL

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) es una institución creada mediante el decreto presidencial 1194-00, de fecha 13 de Noviembre del año 2000, modificado por los Decreto 636-06 y 561-06, como organismo dependiente al Ministerio de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incorporado al Ministerio de Defensa mediante Ley 139-13, como Cuerpo Especializado, a los fines de prevenir y controlar las acciones y hechos que constituyan degradación, daños, perjuicios e infracciones ambientales que deterioran el medio ambiente y los ecosistemas.

Para el debido cumplimiento de las misiones y fortalecimiento de sus procedimientos, el Servicio Nacional de Protección Ambiental sustenta sus acciones en el marco legal amparado por la Constitución de la República Dominicana, la Ley 64-00 (Ley general de medio ambiente y recursos naturales), Ley 139-13 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) y el Código Procesal Penal de la República Dominicana, de manera general y a modo de incorporar todo lo relativo al cumplimiento de la legislación Ambiental, el marco legal incorpora:

- ✓ (23) leyes relativas al medio ambiente
- ✓ (7) Decretos relativos al medio ambiente
- ✓ (7) normas ambientales
- ✓ (2) reglamentos y
- ✓ (6) resoluciones

### **III. RESULTADOS DE LA GESTION DEL AÑO 2019**

#### **3.1. METAS INSTITUCIONALES**

El Plan Estratégico Institucional del SENPA, es la herramienta elaborada para medir el avance y logros de la institución planificados en armonía al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 del Ministerio de Defensa.

El PEI-SENPA, está concebido para ser ejecutado en (4) Planes Operativos Anuales, las metas propuestas para el año 2019, están contenidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019, como se detalla a continuación:

El Plan Operativo Anual 2019, contempla ejecutar (153) actividades, de las cuales para el mes Octubre se debieron haber realizado (129) actividades; el SENPA ha ejecutado hasta el mes de Octubre (126) actividades para un (98%) de avance en la ejecución del POA con respecto mes y un (82%) de avance con respecto al año 2019.

## IV. INDICADORES DE GESTION

### 4.1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

- ✓ Adquirir los recursos necesarios para alcanzar 100% de la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) SENPA 2017-2020, apoyados en los (4) Planes Operativos Anuales para ese periodo.
- ✓ Desarrollar los programas, planes y proyectos complementarios para guiar la institución en consonancia con su visión y cumplir las tareas y el propósito de su misión.
- ✓ Dar fiel cumplimiento a las metas presidenciales asignadas para el fortalecimiento del sistema nacional de seguridad y defensa ambiental.

#### 4.1.1. METAS PRESIDENCIALES

Como las metas intermedias el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), ha elaborado (2) planes de acción complementarios:

- a) Plan de Acción para la Creación del Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental; el cual consiste en elaboración de un plan de trabajo contemplado a (3) años de ejecución, que pretende desarrollar (36) actividades relacionadas entre sí, con el Objetivo General de: *” Crear un dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección ambiental, integrando a las diferentes agencias militares y policiales que tienen presencia activa a nivel nacional, con el objetivo de aumentar la integración interinstitucional a nivel nacional comprometiendo a cada una de las agencias involucradas para hacer fluir las informaciones sobre los delitos ambientales latentes o potenciales y ponerse a disposición del SENPA, como unidades de apoyo, si el caso así lo requiere”*.

- b) Plan de Acción para el Aumento de las Capacidades Militares en lo Relativo a la Ley 64-00, el cual consiste en la elaboración de un plan de trabajo a (3) años de ejecución, que pretende desarrollar (36) actividades relacionadas entre sí, con el Objetivo General de: *“Aumentar las capacidades militares en materia de la Ley 64-00, a través del despliegue un programa de capacitación ambiental interna y externa, aprovechando la visión holística de la Escuela Nacional de Protección Ambiental.*

**DURANE EL AÑO 2019 SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS METAS INTERMEDIAS DE LAS METAS PRESIDENCIALES:**

**ENERO, 2019**

**META INTERMEDIA 5.1.1.** Creación de un dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección ambiental.

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), concluyó la segunda fase del ejercicio de “Tiro de Familiarización”, con la participación de efectivos de la institución e instructores invitados, en el campo de tiro de la Fuerza Aérea de República Dominicana, fortaleciendo de esta manera el nivel de listeza operacional del SENPA, en el marco del Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.:** Aumentar la capacidad del personal militar sobre lo relativo a la Ley 64-00, de protección y conservación del medio ambiente.

Con la participación de instructores invitados y el **Director General del (SENPA), Coronel Omar Gitte Mejía, FARD., (DEM)**, se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Protección Ambiental, la capacitación para la 2da. Fase del ejercicio de “Tiro Familiarización”, con la finalidad de eficientizar al personal del SENPA, en los procesos de acción y reacción para hacer cumplir la Ley 64-00.



## FEBRERO

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El **Coronel Parac. Omar Gitte Mejía, FARD., (DEM)**, Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), el **Señor Milton Ginebra**, Director del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y el **Magistrado Francisco Contreras Núñez**, Procurador General de Medio Ambiente, realizaron en las instalaciones del SENPA, una reunión de trabajo conjunto para **fortalecer los acuerdos interinstitucionales**, con la finalidad de sincronizar los esfuerzos en la lucha contra los **delitos costeros y marinos**, así como la veda de algunas Especies Marinas y su persecución, reconociendo de esta manera la importancia relativa al debido funcionamiento de un Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

Con la participación del **Director General del (SENPA), Coronel Parac. Omar Gitte Mejía, FARD., (DEM)** e instructores invitados, se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Protección Ambiental, el “*Curso Intensivo sobre Manejo de Drones*”, con el cual se pretende fortalecer las capacidades militares en lo relativo a la aplicación de la Ley 64-00, incorporando la tecnología de Drones, para optimizar el Sistema Nacional de Protección Ambiental



**MARZO**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en coordinación con el INTERPOL, recibió a autoridades de protección ambiental de los países: Ecuador, Surinam, Belice, Jamaica, Trinidad y Tobago y República Dominicana como país **anfitrión**, para celebrar durante los días 13 y 14 del presente mes, el Encuentro Regional sobre Investigación y Análisis de Casos en materia de protección a la biodiversidad y el tráfico ilícito de especies exóticas. En la actividad participaron 12 personas expertos en el tema y en la misma se reconoció la importancia del funcionamiento de un Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.

**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

Por instrucciones del Director General del SENPA y a solicitud del Director de la Escuela de Graduados en Comando y Estado Mayor, del Ejército de República Dominicana, fue impartido un curso taller sobre los mecanismos de interacción interinstitucional del SENPA y las generalidades de la Ley 64-00 (Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales), como herramienta indispensable para el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Ambiental. La actividad conto con la participación de 27 Oficiales Superiores, Cursantes del Curso y de la Especialidad en Comando y Estado Mayor, lo cual se desarrolló en el marco del fortalecimiento de las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00.



**ABRIL**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “*Curso Especializado en Protección de Suelos y Aguas*”, con el apoyo del cuerpo técnico de instructores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con la participación de miembros del Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR), Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP), Cuerpo Especializado en Control de Combustibles (CECCOM), Cuerpo Especializado en Seguridad de Transporte Masivo (CESTRAM), así como un personal de oficiales y alistados del SENPA, fortaleciendo de esta manera el Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Monitoreo y protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el Curso de “*Legislación Ambiental*”, actividad con la cual se logró capacitar a 24 militares de esta Dependencia, con la finalidad de ampliar los conocimientos en los aspectos legales que sustentan el accionar de esta Institución en las intervenciones operativas para hacer cumplir la Ley 64-00.



**MAYO**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental concluyó la tercera fase del ejercicio de tiro de familiarización, con la participación de (22) efectivos de la institución e instructores invitados, fortaleciendo de esta manera el nivel de listeza operacional del SENPA, en el marco del Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental, impartió el Curso de “*Gestión Integral de Residuos Sólidos en la República Dominicana*”, en el marco de la celebración del Día Mundial del Reciclaje, dicha actividad contó con la participación de 22 miembros del SENPA y con la misma se logró concientizar a los cursantes sobre la importancia de la utilización de las 3 Rs (Reciclar, Reusar y Reutilizar), para fomentar una cultura de reciclaje en los cuerpos castrenses, lo que permite fortalecer las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00.



**JUNIO**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en coordinación con el Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas (PECPFA), impartió la parte teórica de la “*Pasantía en Protección Ambiental*”, dirigida a 107 oficiales subalternos de las Fuerzas Armadas, actividad con la cual se fortalece el Dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2. “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “*Curso Especializado en Gestión Ambiental*”, con el cuerpo de instructores del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con facilitadores externos y la participación de 22 militares, con el propósito de aumentar las capacidades en lo relativo a la aplicación de la Ley 64-00.



**JULIO**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y el Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas (PECPFA), realizaron la 2da. Fase de la Pasantía en Protección Ambiental, en la cual participaron 108 Oficiales Subalternos de las Fuerzas Armadas, divididos en 5 Grupos (Alfa, Bravo, Charlie, Delta y Eco) y distribuidos de igual manera en la 5 provincias fronterizas (Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabon y Monte Cristi), con el propósito de realizar operaciones de monitoreo y supervisión ambiental bajo la Coordinación de los Inspectores Regionales del SENPA, logrando de esta manera fortalecer el Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Seguridad y Protección Ambiental.



## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “Curso Especializado en Protección de los Océanos”, dirigido la 22 efectivos militares, con el propósito de capacitar a los cursantes sobre los beneficios ambientales obtenidos de esos grandes ecosistemas, así como de dar a conocer la fragilidad de los mismos y la necesidad de su protección, lo que permite fortalecer las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00.



## AGOSTO

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), concluyó la tercera fase del ejercicio de “Tiro de Familiarización”, con la participación de efectivos de la institución e instructores invitados, en el campo de tiro de la Fuerza Aérea de República Dominicana, fortaleciendo de esta manera el nivel de listeza operacional del SENPA, en el marco del Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.



## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “*Curso Especializado en Contaminación Atmosférica*”, dirigido la 22 efectivos militares, con el propósito de capacitar a los cursantes sobre los causas y consecuencias de las emisiones de gases y partículas y su efecto a la salud humana, lo que permite fortalecer las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00.



## SEPTIEMBRE

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), incluyó en su línea operativa 6 Motocicletas, las cuales han sido contempladas en el proyecto de equipamiento para fortalecer las intervenciones operacionales de la institución, las mismas serán distribuidas en las inspectorías regionales, en el marco del Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “*Curso Especializado en Protección de los Recursos Forestales*”, dirigido a 22 efectivos militares, con el propósito de capacitar a los cursantes sobre la importancia de los bosques como sumideros de carbono y el papel que desempeñan para la reducción de los gases de efectos invernaderos (GEI)., lo que permite fortalecer las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00



**OCTUBRE**

**META INTERMEDIA 5.1.1. “CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL”.**

**El Coronel Parac. OMAR GITTE MEJIA, FARD. (DEM), Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA),** participó en la reunión mensual de los directores de los Cuerpos Especializados de las Fuerzas Armadas. La cual fue llevada a cabo en fecha 18 de Octubre del año en curso, en la sede central del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP), con la finalidad de revisar los planes conjuntos que desarrollan las Dependencias del Ministerio de Defensa, para asegurar la protección de las distintas áreas estratégicas vitales y garantizar los intereses de la nación definiendo los protocolos de intercambio de información inter-Cuerpos Especializados en el marco del Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Seguridad y Protección Ambiental.



**META INTERMEDIA 5.1.2.: “AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00, DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”.**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartió el “*Curso Taller sobre Derecho Procesal Penal y Llenando de Actas*”, dirigido a 25 efectivos militares con el propósito de capacitar a los cursantes sobre la importancia de respetar el debido proceso al hacer cumplir la Ley 6400 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como para fortalecer los conocimientos sobre el correcto llenado de las actas que sirven de soportes y evidencias para los sometimientos, fortaleciendo de esta forma las capacidades militares en lo relativo a la Protección Ambiental.



## **PERSPECTIVA OPERATIVA**

- ✓ Elevar los niveles operativos de la institución en un 5% con respecto al año 2019.
- ✓ Incorporar motores y drones y equipamiento de oficina a las inspectorías regionales.
- ✓ Completar las unidades de reacción rápida (URR), de las Inspectorías Regionales (La Vega y La Altagracia).

### **4.1.2. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA**

La transparencia ha jugado un papel preponderante en el Servicio Nacional de Protección Ambiental, con la creación de:

- ✓ **La Comisión de Ética Pública**, fue creada mediante certificación No.CEP-2017-186, la cual esta conformada por: Mayor Juan Fco. de Jesús Echavarría, ERD, Capitán Beatriz Cruz Pérez, ERD, Tte. De Frag. Santos Vizcaino, ARD, 2do. Tte. Abogado Miguel A. Jaime Campusano, ERD, Tte. Corb. Diomedes Arias Fabian, ARD, y la Srta. Scarlet Jiménez Vásquez (RAI-SENPA), la cual está desarrollando el POA 2019-DIGEIG, en el SENPA, alcanzando calificaciones excelentes en cada trimestre. A través de la ejecución del POA 2019 de la CEP-SENPA, se han realizado encuestas de transparencia, ética y transparencia institucional, así como la elaboración del Código de Ética Institucional, entre otras actividades.
- ✓ **Oficina de Acceso a la Información Pública**, en cumplimiento a lo que exige la Ley 200-04, en la cual esta designada la Srta. Scarlet Jiménez Vásquez como (RAI).

- ✓ Informes Mensuales de Ejecución Administrativa, Operacional, de Inteligencia y Financiera, enviado cada vez a la Dirección de Proyectos, MIDE.
- ✓ Informes Mensuales de Avances del POA, enviado cada mes al Ministro de Defensa, con una apreciación estratégica de ellos avances de la institución.

### **4.1.3. NORMAS DE CONTROL INTERNO**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) implementó las Normas Básicas de Control Interno NOBACI que están compuestas por 5 componentes que se detallan a continuación, alcanzando actualmente el 100% de implementación validado por la Contraloría General de la Republica.

1. Ambiente de Control AMC (100%)
2. Valoración y Administración de Riesgos VAR (100%)
3. Actividades de Control ADC (100%)
4. Información y Comunicación IyC (100%)
5. Monitoreo y Evaluación MyE (100%)

## Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL

### Período

3er Cuatrimestre 2019 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

#### Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado

#### **4.1.4. AUDITORIAS Y DECLARACIONES JURADAS.**

Durante el año 2019 en el área de auditoria interna se desarrollan actividades detalladas en apoyo al sistema de control interno como se detalla a continuación:

- a) Se verifico el nivel de la ejecución del presupuesto 2019 en término porcentual con relación al año calendario.
- b) Se preparó un inventario de todas las mercancías existentes en los almacenes y fue remitido al encargado de compras de bienes y servicios para que dicho departamento no efectúe compras innecesarias.
- c) Se preparó un inventario físico de las mercancías en los almacenes y se comparó con los tarjeteros de control.
- d) Se verifico que todos los formularios utilizados en el control de las propiedades estén pre-numerados por la imprenta.
- e) Se verificó que existe un cronológico de todos los formularios que están debidamente archivados.
- f) Se verifico que todos los formularios estén archivados en forma secuencial.
- g) Se verifico físicamente la existencia de las propiedades y equipos de la Institución.
- h) Se verifico que todos los vehículos propiedad de la Institución estén debidamente asegurados.
- i) Se verifico que todos los cronológicos de orden de compras y registro de gastos cumplen con la secuencia de los mismos.

## OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

### 4.2. AREA ADMINISTRATIVA

- ✓ Se logró el remozamiento del edificio de la Sede Central, quedando pendientes de intervenir: La Sub-Dirección General y el Departamento de Calidad.
- ✓ Se construyó puerta de acceso de la nueva entrada al SENPA (por la Av. Georges Washington).
- ✓ Se rehabilitó el sistema de drenaje logrando eliminar las inundaciones en el área de los parqueos en temporada de lluvias.
- ✓ Se implementó un plan de acción de eliminación de plagas, el cual incluyó 2 jornadas de limpieza general de las instalaciones, 2 jornadas de fumigación y 2 charlas de capacitación.
- ✓ Se actualizó el plan institucional de emergencias.
- ✓ Se remozó el cuartel para alistados, lo cual incluyó la reconstrucción de los baños, pisos, techos, instalación de aires acondicionados, cerámicas, luces de led, sistema de wifi, camastros en madera, colchones nuevos, cubre colchones nuevos, frazadas nuevas, toallas nuevas, armarios personalizados por cantidad de camas.
- ✓ Se remozó el cuartel para oficiales subalternos, lo cual incluyó la reconstrucción de los baños, pisos, techos, instalación de aires acondicionados, cerámicas, luces de led, sistema de wifi, camastros en madera, colchones nuevos, cubre colchones nuevos, frazadas nuevas, toallas nuevas, armarios personalizados por cantidad de camas.

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- ✓ Se remozó el cuartel para oficiales superiores, lo cual incluyo la reconstrucción de los baños, pisos, techos, instalación de aires acondicionados, cerámicas, luces de led, sistema de wifi, camastros en madera, colchones nuevos, cubre colchones nuevos, frazadas nuevas, toallas nuevas, armarios personalizados por cantidad de camas.
- ✓ Se construyó una cisterna central con capacidad para 5,000 galanes agua.
- ✓ Se rehabilitó la cisterna vieja.
- ✓ Se habilitó el comedor para Oficiales Superiores en la 4ta. Planta del edificio.
- ✓ Se mejoró el circuito externo de iluminación de la Sede Central, lo que permite un mayor control de las áreas en horas nocturnas.
- ✓ Se actualizó el Plan General de Salud y Sanidad del SENPA, lo cual incluye el reabastecimiento trimestral de la unidad medica, 2 jornadas de vacunación, la adquisición y distribución de botiquines de emergencias y primeros auxilios a los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales.

### **4.3. AREA DE OPERACIONES**

- ✓ Se actualizó el área de Análisis y Seguimiento con la incorporación de os mapas para la identificación y control de los operativos realizados.
- ✓ Se realizó la parte práctica de la pasantía en protección ambiental con los oficiales subalternos recién graduados, para lo cual se distribuyeron los 108 oficiales subalternos recién graduados en 5 grupos Alfa, Bravo, Charlies, Delta y Eco, en las 5 provincias fronterizas bajo el control y coordinación de 5 Oficiales Superiores (Inspectores Regionales).

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

- ✓ Se mantuvo la mesa trabajo con técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Fiscales Ambientales, lo cual permitió y mayor acercamiento cuyo resultados se reflejaron en la agilización de los resultados de los operativos.
- ✓ Se actualizó el manual de operaciones-PONS-SENPA.
- ✓ Se elaboró un plan de trabajo con los Sub-Directores Regionales, a través del cual se convoca a una reunión mensual donde se analizan los casos más relevantes por región.
- ✓ Se ejecutaron 12,008 Operativos hasta el 11 de Noviembre 2019
- ✓ Se registraron 2,346 personas tenidas y 1386 vehículos retenidos por violación a la ley 64-00, hasta el 31 de Octubre 2019
- ✓ Se detectaron hasta 1,176 incendios forestales en todo el país, el 1 de Noviembre 2019 .
- ✓ Se logró participar en (68) jornadas de reforestación a nivel nacional en apoyo al Ministro de Medio Ambiente Recursos Naturales a través de los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales.

Actividades	AÑO 2019											TOTAL GRAL	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGT.	SEPT.	OCT.	NOV.		DIC.
Operativos	1,011	816	1,018	798	972	912	1,357	1,593	1,485	1,481	565		12008
P. Detenidas	230	154	268	200	248	191	250	387	224	194	69		2346
V. Retenidos	128	98	114	125	135	98	160	209	145	123	51		1335

## AREA DE INTELIGENCIA

- ✓ Actualización del Sistema de Inteligencia y Protección Ambiental (SIPA), cuyo objetivo general es “Dotar al Servicio Nacional de Protección Ambiental, de una plataforma de inteligencia que incluya los procesos de Análisis, Investigación y Seguimiento concatenados en un sistema funcional a fin de producir los insumos oportunos para perseguir, enfrentar, disuadir y neutralizar el Delito Ambiental en tiempo oportuno”. El SIPA incluye (3) componentes esenciales: a) Centro de Inteligencia y Monitoreo Ambiental, b) Software para el manejo de Estadísticas y c) Sistema de Video Vigilancia.
- ✓ Actualización del Sistema de Mapeo del Delito Ambiental por áreas temáticas, a través del cual se identificaron (896) puntos críticos del delito ambiental, los cuales son clasificados y mapeado para su monitoreo y control.
- ✓ Se mantuvo el protocolo de trabajo e integración SENPA-Auxiliares Navales Dominicanos, bajo el programa “OANA”
- ✓ Participación en actividades especializadas de medio ambiente y recursos naturales;
- ✓ Actividad especializada de Medio Ambiente y Recursos Naturales, CFAC El Salvador, 2019.
- ✓ Video conferencia sobre la cartilla de comportamiento de los miembros de las FAM-CFAC, relacionada al medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Se detectaron hasta el 31 de Octubre del año 2019, 182 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Áreas Protegidas y Biodiversidad, 5,859 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Forestales, 1,800 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Suelos y Aguas, 1,376 Ilícitos Ambientales en el Área Temática

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

Gestión Ambiental y 141 Ilícitos Ambientales en el Área Temática de Recursos Costeros y Marinos, para un total de 9,358 de Ilícitos ambientales detectados.

- ✓ Se recolecto información para producir inteligencia efectiva que tuvo como resultado un desempeño por región hasta el 7 de Noviembre del año 2019, como se detalla a continuación:

<b>DESARROLLO OPERACIONAL DESDE EL 01 DE ENERO 2017, HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE 2019.</b>													
VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL GRAL
		2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	
<b>OPERATIVOS</b>	REGIONAL I	227	162	225	163	204	229	457	491	422	416	125	3121
	REGIONAL II	264	186	230	182	174	180	203	265	230	223	51	2188
	REGIONAL III	193	182	240	199	238	211	291	335	328	299	58	2574
	REGIONAL IV	164	141	165	125	179	138	180	221	204	195	58	1770
	REGIONAL V	163	145	31	129	177	154	226	281	301	347	91	2045
<b>TOTAL</b>		<b>1,011</b>	<b>816</b>	<b>891</b>	<b>798</b>	<b>972</b>	<b>912</b>	<b>1,357</b>	<b>1,593</b>	<b>1,485</b>	<b>1,480</b>	<b>383</b>	<b>11,698</b>
<b>PERSONAS DETENIDAS</b>	REGIONAL I	64	31	87	52	63	23	53	111	30	13	5	532
	REGIONAL II	76	43	63	61	52	52	42	58	62	58	9	576
	REGIONAL III	38	41	53	45	66	52	50	98	45	40	5	533
	REGIONAL IV	17	24	32	17	48	35	66	79	53	50	4	425
	REGIONAL V	35	15	33	25	19	29	39	41	34	33	22	325
<b>TOTAL</b>		<b>230</b>	<b>154</b>	<b>268</b>	<b>200</b>	<b>248</b>	<b>191</b>	<b>250</b>	<b>387</b>	<b>224</b>	<b>194</b>	<b>45</b>	<b>2,391</b>
<b>VEHICULOS RETENIDOS</b>	REGIONAL I	34	26	31	40	41	17	40	60	17	9	8	323
	REGIONAL II	37	25	24	30	21	23	21	37	46	39	11	314
	REGIONAL III	30	29	33	32	34	29	37	59	32	29	4	348
	REGIONAL IV	14	9	19	9	24	18	36	43	34	33	4	243
	REGIONAL V	13	9	7	14	15	11	26	10	16	13	11	145
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>	<b>98</b>	<b>114</b>	<b>125</b>	<b>135</b>	<b>98</b>	<b>160</b>	<b>209</b>	<b>145</b>	<b>123</b>	<b>38</b>	<b>1,373</b>

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

- ✓ Se detectaron 1,176 incendios forestales al 7 de Noviembre 2019, como se detalla a continuación:

**ESTADISTICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES GENERADOS DURANDE EL AÑO 2019**

Provincia Municipios	Incendios Forestales	Quema de Arboles	Tareas afectadas por incendios
<b>Total Regional I</b>			
Distrito Nacional	0	0	0
Santo Domingo Este	0	1	0
San Cristóbal	0	0	0
Monte Plata	1	0	100
Bayaguana	0	0	0
Peravia	1	7	72
Yamasá	0	3	160
San José De Ocoa	2	2	72
Villa Altagracia	0	3	26
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>430</b>
<b>Total Regional II</b>			
Santiago de los Caballeros	1	0	0
Dajabón	0	0	0
Monción	0	3	65
Monte Cristi	1	0	0
Restauración	1	0	10
Valverde	0	0	0
Santiago Rodríguez	0	1	0
San José de las Matas	1	0	10
Puerto Plata	4	0	248
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>333</b>
<b>Total Regional III</b>			
Espailat	0	1	5
Gaspar Hernández	2	0	70
María Trinidad Sánchez	1	1	128
Samaná	0	6	1
Hermana Mirabal	0	2	3
Duarte	0	1	0
Sánchez Ramírez	0	1	0

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

Constanza	2	2	17
La Vega	0	0	0
Jarabacoa	6	0	80
Monseñor Nouel	0	2	8
<b>Provincia Municipios</b>	<b>Incendios Forestales</b>	<b>Quema de Arboles</b>	<b>Tareas afectadas por incendios</b>
<b>Total Regional IV</b>			
Hato Mayor	0	3	60
San Pedro de Macorís	0	0	0
El Seibó	0	0	0
La Altagracia	0	2	6
La Romana	0	0	0
Miches	1	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>66</b>
<b>Total Regional V</b>			
Elías Piña	0	2	0
Pedernales	1	0	0
San Juan de la Maguana	0	0	0
Bahoruco	1	1	35
Independencia	0	1	0
Azua	1	2	0
Paraíso	0	0	0
Barahona	0	1	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>35</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27</b>	<b>48</b>	<b>1,176</b>

#### 4.4. AREA FINANCIERA

- ✓ Se elaboró el Plan Anual de Compras 2020
- ✓ Se ejecutó el Plan Anual de Compras 2019 acorde a las proyecciones planteadas
- ✓ Se ejecutó el Plan Anual de Auditoria 2019.
- ✓ Se logró el aumento de la partida presupuestaria con respecto al año anterior
- ✓ Se logró la adquisición de partidas complementarias.
- ✓ Se rehabilitaron 4 camionetas, las cuales fueron incorporadas a la línea operativa asignadas a los inspectores provinciales, lo que ha permitido un aumento en las intervenciones operativas y mayor eficiencia en la persecución del delito ambiental
- ✓ Se adquirieron (6) motocicletas tipo Saltamontes nuevos, las cuales fueron distribuidas a los inspectores provinciales, para optimizar la labor de protección ambiental en todo el territorio nacional
- ✓ Se rehabilitaron de (15) motocicletas tipo Saltamontes viejas y fueron reasignadas acorde a los puntos críticos del delito ambiental, con lo cual se logró reducir la incidencia del delito ambiental en las zonas más vulnerables.
- ✓ Se adquirió el equipamiento para el Cuartel de Oficiales Superiores: cerámicas, camastros de madera, colchones, cubre colchones, frazadas, toallas, closet, sistema de wifi, luces de led, ventanas de cristal, duchas, inodoros, lava manos, televisores, aires acondicionados.
- ✓ Se adquirió el equipamiento para el Cuartel de Oficiales Subalternos: Se adquirió el equipamiento para el Cuartel de Oficiales Superiores: cerámicas,

camastros de madera, colchones, cubre colchones, frazadas, toallas, closet, sistema de wifi, luces de led, ventanas de cristal, duchas, inodoros, lava manos, aires acondicionados.

- ✓ Se adquirió el equipamiento para el Cuartel de Alistados: Se adquirió el equipamiento para el Cuartel de Oficiales Superiores: cerámicas, camastros de madera, colchones, cubre colchones, frazadas, toallas, closet, sistema de wifi, luces de led, ventanas de cristal, duchas, inodoros, lava manos, televisores, aires acondicionados.

#### **4.5. PLANIFICACION**

- ✓ Se actualizo el Plan Estratégico Institucional (PEI) SENPA 2017-2020
- ✓ Se logró alcanzar la ejecución de un 82% en el Plan Operativo Anual (POA) SENPA 2019 al 31 de Octubre.
- ✓ Se Actualizo el Plan Nacional de Protección Ambiental 2019.
- ✓ Se Actualizó el manual de cargos.
- ✓ Se Actualizo el manual de procedimientos.
- ✓ Se Actualizo el manual de funciones.
- ✓ Se actualizo la herramienta de seguimiento y medición de los avances mensuales del POA.
- ✓ Se realizó la primera auditoria interna NOBACI, lo cual arrojó que el SENPA, mantiene el 100% de implementación de las normas básicas de Control Interno (NOBACI).

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- ✓ Se logró mantener los niveles de ética, integridad y transparencia dentro los parámetros de excelencia, según las evaluaciones trimestrales de la DIGEIG, para el SENPA.
- ✓ Se logró iniciar el proceso de incorporación al 3.1.1, con la adquisición de las credenciales correspondientes y la capacitación del personal designados.
- ✓ Se habilitó el portal de transparencia en la página del SENPA [www.senpa.mil.do](http://www.senpa.mil.do), lo que ha permitido.
- ✓ Se actualizo el manual de Inducción para el personal de nuevo ingreso
- ✓ Se actualizo el Manual de Políticas Internas.
- ✓ Se Actualizo la estructura organizacional del SENPA, logrando incorporar la Dirección de Recursos Humanos con la cual ahora el SENPA cuenta con 5 Direcciones de Áreas.
- ✓ Se actualizaron los indicadores de gestión gubernamental inherentes al SENPA

### 4.6. RELACIONES PÚBLICAS

- ✓ Se actualizaron las Redes Sociales SENPA (Facebook, Instagram, Twitter, Grupo de Whatsapp), lo cual permite una presencia activa en el ciberespacio y mayor flujo de las actividades del SENPA a través de las plataformas digitales
- ✓ Se promueve el Reciclaje como buena práctica ambiental, lo que ha permitido en este año que el SENPA hay incluido en sus programas de capacitación las charlas sobre la importancia del reciclaje para una gestión ambientalmente responsable.

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- ✓ Se promueven las fechas ambientales, con el objetivo de que la ciudadanía a través las redes sociales del SENPA, conozcan la importancia del calendario ambiental.
- ✓ Se promueve el uso racional del recurso agua, esto como mecanismo de contribuir con el aprovechamiento sostenible de este recurso, desde la perspectiva de la protección ambiental.
- ✓ Se promueve la espiritualidad a través de la celebración de eucaristías mensuales, lo que permite realizar 12 eucaristías al año, celebrándose de manera mensual sistemáticamente todos los primeros viernes cada mes, contribuyendo así con el fortalecimiento espiritual del soldado.
- ✓ Se promovió la importancia de los símbolos patrios, a través de las charlas del ciclo patriótico, fortaleciendo de esta forma los valores patrios dentro de la institución.
- ✓ Se promueve la importancia de los recursos forestales a través de jornadas de reforestación a nivel nacional, con lo cual el SENPA, logro participar en 68 jornadas de reforestación a nivel nacional en apoyo y coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Se actualizaron los equipos deportivos del SENPA (Football y Domino), lo que permitió participar en los juegos inter-cuerpos especializados, organizados por el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESAC)
- ✓ Se participó en las 5k y 10k del MIDE, ARD y CUSEP, fomentando así el espíritu deportivo de los miembros del SENPA, y el acercamiento a los demás Cuerpos Especializados y Unidades Militares.

## JURIDICA

- ✚ Asistencia Jurídica a soldados del SENPA en caso penal ordinario.
  - ✓ (1) por homicidio.
  - ✓ (2) por golpes y heridas.
  
- ✚ Procesos sometidos de forma administrativa.
  - ✓ (32) sometidos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  
  - ✓ (14) Sometidos a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  
- ✚ Casos de militares en conflicto con la ley penal que aún se encuentran ventilándose en los tribunales de la república, desde el año 2018.
  - ✓ (1) por homicidio.
  - ✓ (1) por golpes y heridas.
  
- ✚ Casos por ante el ministerio de Función Pública (MAP), Ley 41-08, sobre Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
  - ✓ (01) por desvinculación de empleado.
  
- ✚ Investigaciones asignadas por la superioridad.
  - ✓ (20) Justas investigativas concluidas.

## CAPACITACION

- ✓ Se impartió el curso para manejo de armas largas y cortas.
- ✓ Se impartió el curso especializado en protección de suelos y aguas
- ✓ Se impartió el curso especializado en gestión ambiental
- ✓ Se impartió una charla sobre cambios climáticos
- ✓ Se impartió un curso taller sobre el reciclaje y manejo de residuos solidos
- ✓ Se impartió una charla de gestión ambiental en acercamiento a la comunidad

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- ✓ Se impartieron las charlas del ciclo patriótico
- ✓ Se impartió el modulo teórico de la Pasantía en Protección Ambiental
- ✓ Se impartió el curso básico de llenado de actas y procedimientos de actuación
- ✓ Se impartió un curso sobre manejo de drones
- ✓ Se elaboró el registro de personal docente
- ✓ Se integró personal decente externo.
- ✓ Se impartió una charla sobre la Ley 200-04
- ✓ Se impartió una charla sobre la ley 340-06.
- ✓ Se impartió el Curso Básico de Derechos Humanos.
- ✓ Se impartió el curso Especializado en Recursos Forestales
- ✓ Se impartió el Curso Especializado en Recursos Coteros y Marinos
- ✓ Se impartió el Curso Especializado en Protección de los Océanos.
- ✓ Se impartió el Curso Especializado en Manejo de Incendios Forestales
- ✓ Se impartió una charla sobre Contaminación Atmosférica.
- ✓ Se Impartió Una Charla sobre Conflictos de Intereses en la Administración Pública.
- ✓ Se Impartió Una Charla sobre el Código de Ética Institucional.
- ✓ Se Impartió una Charla sobre el Reciclaje.
- ✓ Se Impartió un Curso Taller sobre Procedimientos Jurídicos Ambientales.
- ✓ Se Impartió un Curso Taller sobre Llenado de Actas.
- ✓ Se Impartió Una Capacitación sobre la Resolución 1-2018, de la DIGEIG, sobre el correcto uso del Portal de Transparencia.

## VII. GESTIÓN INTERNA

### 7.1. DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

#### Asignación de Presupuesto del período/metas de producción a lograr

Del 01-01-2019 al 31-10-2019 **RD\$84,499,924.13**

**Remuneraciones y contribuciones RD\$59,654,144.65**, equivalente al 80.45% del presupuesto anual.

**Contratación de servicios RD\$5,495,157.37**, equivalente al 66.78% del presupuesto anual.

**Materiales y suministros RD\$18,465,028.31**, equivalente al 75.46% del presupuesto anual.

## VIII. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

CRONOLOGICO DE COMPRAS DEL 1 ENERO AL31/10/ 2019.						
ORDENES DE COMPRAS						
No.	Fecha Registro	Contrato Sigef	Contrato Portal	Descripción	Proveedor	Monto
1	9/2/2019	SENPA-OC-OR-1/2019	SENPA-OC-OR-1-2019	Adquisición de Aires Acondicionado	Reynoso Lora Solutions, SRL	92,040.00-RD
2	12/2/2019	SENPA-OC-OR-2/2019	SENPA-OC-OR-2-2019	Adquisición de Prendas Militares	Reynoso Lora Solutions, SRL	936,649.59-RD
3	12/2/2019	SENPA-OC-OR-3/2019	SENPA-OC-OR-3-2019	Adquisición de Medicamentos	Pixar, SRL	396,572.86-RD
4	15/2/2019	SENPA-OC-OR-4/2019	SENPA-OC-OR-4-2019	Adquisición de Neumáticos	Reynoso Lora Solutions, SRL	239,399.72-RD
5	15/2/2019	SENPA-OC-OR-5/2019	SENPA-OC-OR-5-2019	Adquisición de Materiales de Limpieza	Pixar, SRL	210,279.03-RD
6	22/3/2019	SENPA-OC-OR-6/2019	SENPA-OC-OR-6-2019	Solicitud de Tickets de Combustible	Inversiones Migs, SRL	8,400,000.00-RD
7	24/5/2019	SENPA-OC-OR-7/2019	SENPA-OC-OR-7-2019	Adquisición de Materiales Ferreteros	Zeit Investments, SRL	950,000.42-RD
8	27/5/2019	SENPA-OC-OR-8/2019	SENPA-OC-OR-8-2019	Adquisición de Componentes de Vehiculos	Reynoso Lora Solutions, SRL	509,341.04-RD
9	27/5/2019	SENPA-OC-OR-9/2019	SENPA-OC-OR-9-2019	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina	Reynoso Lora Solutions, SRL	290,196.60-RD
10	29/5/2019	SENPA-OC-OR-10/2019	SENPA-OC-OR-10-2019	Adquisición de Equipos de Refrigeración	Kabot Solutions, SRL	305,142.69-RD
11	29/5/2019	SENPA-OC-OR-11/2019	SENPA-OC-OR-11-2019	Adquisición de Materiales de Limpieza	Pixar, SRL	289,904.14-RD
12	29/5/2019	SENPA-OC-OR-12/2019	SENPA-OC-OR-12-2019	Adquisición de Mobiliarios	Zeit Investments, SRL	170,316.48-RD
13	11/6/2019	SENPA-	SENPA-	Adquisición de	Zeit	59,800.57-

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

		OC-OR-13/2019	OC-OR-13-2019	Materiales Electricos	Investments, SRL	RD
No.	ORDENES DE SERVICIOS					
1	4/2/2019	SENPA-CO-OR-1/2019	SENPA-CO-OR-1-2019	Servicio de Alquiler de Copiadora	De León & Asociados, SRL	106,200.00-RD
2	19/2/2019	SENPA-CO-OR-2/2019	SENPA-CO-OR-2-2019	Adquisición de Pasaje Aereo	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL	84,217.34-RD
3	27/5/2019	SENPA-CO-OR-3/2019	SENPA-CO-OR-3-2019	Solicitud de Servicio de Brillado y Pulido de Piso	Reynoso Lora Solutions, SRL	153,801.20-RD

**8.1 CONTRATACIONES.**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$885,593.80**, equivalente al 17.71%, del presupuesto anual.

7.2. Pasivos.

RD\$0.00

**8.1.1. RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.**

**8.1.2. RUBRO IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS**

- 1 Combustible
- 2 Alimentos
- 3 Protocolo
- 4 Imprenta y Publicaciones
- 5 Prebdas de Vestir
- 6 Equipos Informáticos
- 7 Ferreteria y Pintura
- 8 Muebles y Equipos de Oficina
- 9 Materiales de Limpieza
- 10 Medicamentos  
Textiles

**8.1.3. Modalidad o Descripción de los Procesos**

- 1 Compras por Debajo del Umbral
- 2 Compras Menores
- 3 Comparación de Precios
- 4 Excepción

**8.1.4. Proveedor (es) Contratado (s)**

Numero	Proveedor	RNC	Contacto
1	Edesur dominicana	101821248	809-563-1844
2	Windt Telecom, S.A.	102315965	809-200-9006
3	Claro Codetel	101001577	809-220-1212
4	CAASD	401037272	809-562,3500
5	De Leon & Asociados, SRL.	101835001	809-221-8009
6	Reynoso Lora Solutions, SRL.	131147771	809-438-3589
7	Pixar, SRL.	131050379	829-687-7928
8	Seguros Banreservas, S.A.	101874503	809-960-7333
9	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.	101549114	829-451-7730
10	Inversiones Migs,SRL.	101628431	809-732-0270
11	Zeit Investment, SRL.	131873822	829-645-7560
12	Kabot Solutions, SRL.	131543529	829-645-5480

**8.1.5. Tipo de Documento Beneficiario**

RNC

**8.1.6. Monto Contratado**

**RD\$24.845,779.48**

**8.1.7. Tipo de Empresa**

**Numero de Procesos convocados y Tipos de Compras y**

**8.1.8. Contrataciones Bienes, Obras y Servicios Adjudicados**

**44 Procesos**

- 1 (16) Compras por Debajo del Umbral
- 2 (15) Compras Menores
- 3 (2) Comparación de Precios
- 4 (10) Procesos de Excepción
- 5 (1) Licitación Publica

**Modalidad y Monto de Compras  
Adjudicadas**

**8.1.9.**

1. Compras por Debajo del Umbral

**RD\$342,257.91**

2. Compras Menores

**RD\$16,103,521.57**

3. Comparación de Precios

4. Procesos de Excepcion

5. Licitacion Publicas

**RD\$8,400,000.00**

**8.3. Empresas en General**

**PRESUPUESTO ASIGNADO Y**

**8.3.1. EJECUTADO.**

RD\$111,849,070.00 (ASIGNADO)

RD\$ 84,499,924.13 (EJECUTADO)

**MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO**

**8.3.2. ASIGNADO**

**DESTINADO A LAS COMPRAS Y  
CONTRATACIONES DE  
BINES, OBRAS Y SERVICIOS.**

**RD\$24,845,779.48 (22%)**

**8.3.3. PROYECCIONES PARA EL 2020**

Ejecutar todas las Actividades plasmada en el Plan Operativo Anual (POA) 2020. SENPA.

Adquirir un Presupuesto de RD\$211,934,798.52, para satisfacer las siguientes necesidades:

Remuneraciones y Contribuciones

Contrataciones y Servicios

Materiales y Suministros

Bienes Muebles e Inmuebles.

**PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO**

- ✓ Ejecutar (181) actividades en el Plan Operativo Anual (POA) 2020 SENPA
- ✓ Adquirir un presupuesto de RD\$211,934,798.52, para satisfacer las siguientes necesidades acorde al POA 2020-SENPA:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>COSTO</b>
<i>Ejecutar el Proyecto de Construcción de infraestructuras</i>	<i>Por ciento De ejecución estimado</i>	20%	7,600,000.00
<i>Ejecutar proyectos de: equipamiento, capacitación y fortalecimiento institucional</i>	<i>Por ciento De ejecución estimado</i>	20%	34,189,698.40
<i>Ejecutar el proyecto de ingreso y capacitación de soldados en protección ambiental</i>	<i>Cantidad de soldados</i>	150	33,442,500.00
<i>Inversión en pago de nomina</i>	<i>Cantidad de pagos estimados</i>	13	95,233,628.62
<i>Inversión en Carga Fija estimada</i>	<i>Cantidad estimada para el año 2020</i>	Año 2020	15,383,280.00
<i>Plan Anual de Compras 2020</i>	<i>Cantidad estimada para la ejecución</i>	Año 2020	16,845,691.50
<i>Inversión en combustible</i>	<i>Cantidad estimada para el año 2020</i>	Año 2020	9,240,000.00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>		<b>AÑO 2020</b>	<b>211,934,798.52</b>

**XIX. ANEXOS**

- a) Avance del POA al mes de Octubre
- b) Resumen ejecutivo plan del dispositivo conjunto
- c) Resumen ejecutivo Plan de aumento de las capacidades militares en lo relativo a la ley 64-00
- d) Relación de Funcionarios del SENPA
- e) Resumen ejecutivo de las actividades proyectas a ejecutar hasta el 31 de diciembre 2019.

  
**OMAR GITTE MEJÍA,**  
*Coronel Parac., FARD. (DEM)*  
*Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental*



**ANEXO A) MATRIZ DE AVANCE POA 2018 SENPA  
AL MES DE OCTUBRE**

<b>RESUMEN ESTADISTICO DEL AVANCE DEL POA 2019-SENPA, POR DIRECCIONES DE AREAS, SUB-DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS</b>					
<b>DIRECCIONES DE AREAS</b>	<b>TOTAL DE ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>		<b>TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS AL MES 10</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE CON RESPECTO AL MES 10</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE CON RESPECTO AL AÑO 2019</b>
	<b>PARA EL AÑO 2019</b>	<b>HASTA EL MES 10</b>			
<b>SUB-DIRECTOR GENERAL</b>	6	5	5	100.00%	83.00%
<b>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>	12	10	10	100.00%	83.00%
<b>DIRECCION DE INTELIGENCIA</b>	23	19	14	73.00%	60.00%
<b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	10	8	8	100.00%	80.00%
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>	23	19	18	94.00%	78.00%
<b>DIRECCION FINANCIERA</b>	13	11	12	109.00%	92.00%
<b>SUB-DIRECCION DE LA ESCUELA</b>	19	16	17	106.00%	89.00%
<b>SUB-DIRECCION DE PLANIFICACION</b>	14	12	12	100.00%	85.00%
<b>SUB-DIRECCION JURIDICA</b>	10	9	10	120.00%	100.00%
<b>DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS</b>	14	12	11	91.00%	78.00%
<b>DPTO. AUDITORIA INTERNA</b>	3	3	3	111.00%	100.00%
<b>COMISION DE ETICA PUBLICA</b>	6	5	6	120.00%	100.00%
<b>RESUMEN SENPA.</b>	<b>153</b>	<b>129</b>	<b>126</b>	<b>98.00%</b>	<b>82.00%</b>

**ANEXO B) RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE ACCION PARA LA CREACION DEL DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA MONITOREO Y PROTECCION AMBIENTAL**

El Plan de Acción para la creación de un Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Seguridad y Protección Ambiental, es una herramienta que busca integrar a las diferentes instituciones militares y la policía nacional, así como a las Agencias de Inteligencia en los procesos de protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La presencia a nacional del Ejército de República Dominicana y especialmente en la zona fronteriza, de la Fuerza Aérea de República Dominicana, la Armada de república Dominicana, la Policía Nacional y los Comandos Conjuntos (Metropolitano, Norte, Sur y Este) nos permitirá tener más eficiencia en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, cumpliendo con la disposición presidencial en materia de Seguridad y Defensa Ambiental.

Como parte integral del plan de acción, la propuesta contempla la adquisición de equipos de transporte en oleadas paulatinas por año, para el período comprendido entre el 2017-2020, así como equipos de armas no letales, drones, cámaras de video vigilancia, etc.

Los objetivos que se detallan en el presente plan, lograrán fortalecer los lazos interinstitucionales e Interagenciales, en vista de que serán designados oficiales de enlace entre el SENPA con las instituciones propuestas y viceversa, a la vez que se desarrollarán actividades conjuntas a nivel de operaciones y de inteligencia.

Con la ejecución del plan, el SENPA aumentará su nivel operacional y los beneficios serán percibidos por las comunidades intervenidas, en cada provincia y municipio del país, los oficiales del SENPA contarán con el apoyo de las instituciones involucradas.

La intensión presidencial en la seguridad y defensa ambiental, ha sido clara y específica, con la puesta en vigencia de esta herramienta, los delitos ambientales serán reducidos significativamente, puesto que lo que se busca es que todas las instituciones asuman el compromiso de velar por la protección del medio ambiente y los recursos naturales en consonancia con el SENPA.

La propuesta busca la firma de acuerdos de trabajo en materia operacional y de inteligencia, a los fines de desarrollar un cronograma de operaciones conjuntas por mes y medir los resultados, para lo cual se elaborará un registro exclusivo para estas operaciones con una plantilla estadística, un mapa de intervenciones y un gráfico de avance.

**ANEXO C) RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE AUMENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES EN LO RELATIVO A LA LEY 64-00**

El Plan de aumento de la capacidad militar en lo relativo a la Ley 64-00, es una herramienta que busca fortalecer los conocimientos en protección ambiental de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Está diseñado para ser desarrollado en el período comprendido entre el mes de Agosto 2017-Agosto 2020, logrando un alcance secuencial por mes, en las diferentes actividades propuestas.

El desarrollo del Plan incluye un despliegue estratégico de cursos talleres por regiones para lo cual serán convocadas las instituciones militares y dotaciones policiales correspondientes, con el objetivo de que en consonancia con los miembros del SENPA, puedan adquirir los conocimientos elementales en materia de la Ley 64-00, y las leyes y normas complementarias por áreas temáticas, siempre enfocados a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Cada cursante de estos talleres, se convertirá en un multiplicador de la importancia de la protección ambiental para el desarrollo sostenible de la nación, en el entendido de que para que un país alcance el desarrollo sostenible es necesario que se distinga: el desarrollo social, desarrollo económico y desarrollo ecológico

El plan propuesto para el aumento de la capacidad militar en lo relativo a la ley 64-00, será medible anualmente, y los resultados serán presentados en la graduación general anual a celebrarse en la Sede Central del Servicio Nacional de Protección Ambiental.

La propuesta es una invitación a convertirse en un ente ambientalmente consciente, capaz de insertarse de manera activa en las actividades de protección ambiental, con cada oficial y alistado capacitado el sistema de seguridad y defensa ambiental se verá ampliamente fortalecido, ya que cada cursante se convertirá en parte del proceso sin importar cuáles sean las labores que realice.

La responsabilidad con la protección ambiental es de todos y todas y con el desarrollo del plan, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional contarán con miembros con los

conocimientos elementales necesario para entender la realidad ambiental de la República Dominicana.

El plan de aumento de la capacidad militar en materia de la ley 64-00, es un componente del programa de la Escuela Nacional de Protección Ambiental, cada curso taller y actividad formativa está amparada dentro de las actividades académicas de la escuela.

Dentro de las actividades de capacitación a desarrollar se encuentran: Curso de Protección de los Recursos Forestales, Curso de Protección de los Recursos Costeros y Marinos, Curso de Protección de los Recursos de Suelos y Aguas, Curso de Protección de los Recursos biológico, biogenético y de las Áreas Protegidas y Curso de Protección y Monitoreo de la Calidad del Aire, Agua y la Gestión ambiental industrial.

Los cursos talleres serán impartidos en jornadas diferentes de manera sectorial por regiones, en el entendido de que la cantidad de participantes (con cupo limitado) es uno de los factores más importantes del proceso enseñanza-aprendizaje.

El estado final deseado es unas Fuerzas Armadas y Policía Nacional con un nivel de compromiso ambiental elevados, capaces de entender la aplicación de la Ley 64-00 y la importancia de los impactos derivados de la correcta aplicación de la misma.

**ANEXO D) RELACIÓN DE FUNCIONARIOS, SENPA.**

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL SENPA.

DIRECCION GENERAL				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
CORONEL	GITTE MEJIA	OMAR	FARD	DIRECTOR GENERAL

DIRECCION DE AREA I				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
CORONEL	REINOSO SUSANA	WILLIS ANT.	FARD	SUB-DIRECTOR GENERAL

DIRECCIONES DE AREA II				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
CORONEL	MARTINEZ PEREZ	HECTOR	FARD	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CORONEL	PEÑA VILLA	SANDRO	FARD	DIRECTOR DE INTELIGENCIA
CORONEL	PAULINO DINI	DOMINGO A.	ERD	DIRECTOR DE OPERACIONES
CORONEL	MATEO SANTO	REINALDO	FARD	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MAYOR	DE LEON DE LOS SANTOS	WELLINGTON	FARD	DIRECTOR FINANCIERO

SUB-DIRECCIONES DE AREA I				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
CORONEL	FERNANDEZ ABUD	RUDYARD	FARD	SUB-DIRECTOR DE LA ESCUELA
CORONEL	SANCHEZ RUIZ	EDWIN ZEUXIS	FARD	SUB-DIRECTOR REGIONAL I
TTE. COR.	ARIAS PAULINO	RICHARD DANIEL	ERD	SUB-DIRECTOR REGIONAL II
TTE. COR.	VARGAS GONZALEZ	ERWIN ROMMEL	FARD	SUB-DIRECTOR REGIONAL III
TTE. COR.	MARTE HERNANDEZ	JOSE MANUEL	FARD	SUB-DIRECTOR REGIONAL IV
TTE. COR.	MOYA HERRERA	FRANCIS	ERD	SUB-DIRECCION REGIONAL V
TTE. COR.	ARISTY	FEDERICO ALB.	ERD	SUB-DIRECTOR ADM. AYDTE. DIRECTOR GRAL.
MAYOR	DE JESUS ECHAVARRIA	JUAN F.	ERD	SUB-DIRECTOR DE PLANIFICACION
CAPITAN	TEJADA FAMILIA	CARLOS	ERD	SUB-DIRECTOR JURIDICO

DEPARTAMENTOS				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
TTE. COR.	SANTOS ABREUS	EDWARD W.	FARD	ENC. DEPTO. DE PRENSA
TTE. COR.	DE WINT SANCHEZ	MARCELOS	FARD	ENC. DEPTO. SERVICIOS GENERALES
MAYOR	COLLADO CRUZ	JORGE	FARD	ENC. DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
MAYOR	MERCEDES TORRES	EDDY	ERD	ENC. DPTO. COORDINADOR DE OPERACIONES
MAYOR	MATEO MOJICA	SILVESTRE	ERD	DEPTO. PROV. DISTRITO NACIONAL
MAYOR	DURAN DE LA CRUZ	RICHARD	ERD	DIVISION PROV. SAN CRISTOBAL
MAYOR	LANTIGUA REYES	WERNEN DE JS.	FARD	ENC. DEPARTAMENTO PROV. SANTIAGO
MAYOR	TEJADA DE LA ROSA	CARLOS	ERD	ENC. DEPARTAMENTO PROV. LA VEGA
MAYOR	SUERO MONTERO	MANUEL	ERD	ENC. DIVISION PROV. LA ALTAGRACIA
CAPITAN	CRUZ PEREZ	BEATRIZ	ERD	ENC. DPO. ANALISIS DE INTELIGENCIA
CAPITAN	RODRIGUEZ PEGUERO	JUAN C.	FARD	ENC. DEPTO. REL. INTERINSTITUCIONALES

**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

CAPITAN	SANCHEZ DIAZ	EMILIA G.	ERD	ENC. DEPTO. RELACIONES PUBLICAS
1ER. TTE.	SANCHEZ SANTIAGO	JOSE RICARDO	ERD	ENC. DEPARTAMENTO DE NOMINA
1ER. TTE.	RAMIREZ CEDANO	ADRIANO JOEL	FARD	ENC. DEPARTAMENTO DE COMPRAS
1ER. TTE.	VARGAS SANTANA	LUIS RANFI	FARD	ENC. DPTO. PROVINCIAL SANTO DOMINGO ESTE
1ER. TTE.	VALDEZ	ANTONIO	ERD	ENC. DPTO. PROVINCIAL BARAHONA
2DO. TTE.	ROA ROA	BERNARDINA	ERD	ENC. DEPTO. ADM. DE LA ESCUELA

DIVISIONES				
RANGO	APELLIDOS	NOMBRES	INST.	CARGO
TTE. COR.	CALDERON MOTA	RAMON	ERD	DIVISION DE SEGUIMIENTO
TTE. COR.	PEREZ	LEONIDAS E.	FARD	DIVISION PROV. PUERTO PLATA
MAYOR	MATOS RECIOS	GEININ	ERD	DIVISION PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ
MAYOR	DE LA PAZ BELTRE	JORGE A.	ERD	ENC. DIVISION DE COMUNICACIONES
CAP./ CORB.	BAUTISTA MENDEZ	SANTIAGO	ARD	DIVISION PROV. MONSEÑOR NOUEL
CAP./ CORB.	PEÑA MATOS	WANDER M.	ARD	DIVISION PROV. SAN JUAN
MAYOR	GONZALEZ SOSA	GAMIMEDES	FARD	DIVISION PROV. ESPAILLAT
MAYOR	CRUZ HENRIQUEZ	AMIN	FARD	ENC. DIVISION PROV. DUARTE
MAYOR	MATOS REYES	HECTOR	FARD	DIVISION PROV. PEDERNALES
CAPITAN	SANTANA FLORIAN	ROBERTO ANT.	ERD	ENC. DIVISION DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
CAPITAN	MARTINEZ ROSARIO	ELPIDIO	ERD	DIVISION PROV. MONTECRISTI
CAPITAN	TAVERAS GARCIA	BILLY	ERD	DIVISION PROV. SANCHEZ RAMIREZ
CAPITAN	ENCARNACION PEREZ	FANITO	ERD	DIVISION PROV. SAMANA
CAPITAN	EUSEBIO TOLENTINO	PEDRO	ERD	DIVISION PROV. SALCEDO
CAPITAN	MATOS DOTEI	RAFAEL ANT.	ERD	DIVISION PROV. BAHORUCO
TTE./ NAV.	DE LOS SANTOS VICIOSO	EMILIO	ARD	DIVISION PROV. AZUA
CAPITAN	TEJADA DUARTE	IDAULY	FARD	ENC. DIVISION DE PRESUPUESTO
CAPITAN	CONSTANZA VILLA	THOMAS	FARD	DEPTO. PROV. PERAVIA
CAPITAN	HEREDIA MOTA	DENNYS JOEL	FARD	DIVISION PROV. VALVERDE MAO
1ER. TTE.	PAULINO DINI	JOSE R.	ERD	ENC. DIVISION CUERPO MEDICOS
1ER. TTE.	MONSERRATE VALDEZ	JOSE LUIS	ERD	ENC. DIVISION DE LA OFICINA DE OPERACIONES
1ER. TTE.	ARIAS FABIAN	RIGOBERTO	ERD	DIVISION PROV. MONTE PLATA
1ER. TTE.	LEREBOUR MEDINA	CRISTOBAL	ERD	DIVISION PROV. ELIAS PIÑA
TTE./ FRAG.	PINEDA JIMENEZ	MIGUEL A.	ARD	DIVISION PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ
TTE./ FRAG.	VIZCAINO AYBAR	SANTO PABLO	ARD	DIVISION PROV. LA ROMANA
1ER. TTE.	BAUTISTA ISABEL	ELME M.	FARD	OFICIAL DE INVESTIGACIONES
1ER. TTE.	MARTINO DIMAS	GEREMIA	FARD	ENC. DIVISION DE ACTIVO FIJO
1ER. TTE.	MERCEDES CEDANO	MALVIN M.	FARD	DIVISION PROV. HATO MAYOR
1ER. TTE.	VOLQUEZ SAVIÑON	NELSON	FARD	DIVISION PROV. INDEPENDENCIA (JIMANI)
2DO. TTE.	ESTEVEZ DE LA CRUZ	JENNY A.	ERD	ENC. DIVISION TRAMITES Y EXPEDIENTES
2DO. TTE.	CRUZ MONTERO	CYNTHIA A.	ERD	ENC. DIVISION ARCHIVOS Y CORRESP.
2DO. TTE.	PEÑA RUIZ	JORGE MANUEL	ERD	DIVISION PROV. SAN JOSE DE OCOA
2DO. TTE.	TAVERAS CONTRERAS	LEONARDO ANT.	ERD	DIVISION PROV. DAJABON
2DO. TTE.	GARO GOMEZ	FRANCISCO	ERD	DIVISION PROV. SEYBO

SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

TTE./ CORB.	FERNANDEZ MENA	ELVIS S.	ARD	ENC. DIVISION EQUIPO DE REACCION
2DO. TTE.	LIRIANO ALCANTARA	HAROLD J.	FARD	ENC. DIV. EVALUACION DEL DESEMPEÑO
2DO. TTE.	MEDINA ALVAREZ	CARLOS	FARD	ENC. DIVISION DE TRANSPORTACION
2DO. TTE.	ROSARIO	JHONNY A.	FARD	ENC. DIVISION PROV. SAN PEDRO DE MACORIS
ASIM.MIL.	TEJEDA	MAGALIS DEL C.	FARD	ENC. DIVISION AUDITORIA INTERNA

**ANEXO E) RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS A  
EJECUTAR AL 27 DE FEBRERO 2020**

**RESUMEN EJECUTIVO  
METAS PROYECTADAS AL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en consonancia con las directrices del Ministerio de Defensa, expresadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI-2017-2020) y su plan Operativo Anual (POA) 2019, ha proyectado un avance estimado como se detalla a continuación:

**METAS INTERMEDIAS**

En lo relativo a la meta intermedia 5.1.1. *” Crear un dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección ambiental”*.

- a) Promover un acuerdo de coordinación interinstitucional con el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuario (CESAC)
- b) Promover un acuerdo de coordinación interinstitucional con el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)
- c) Promover un acuerdo de coordinación interinstitucional con el Cuerpo Especializado en Control de Combustible (CECCOM)
- d) Fortalecer el Acuerdo Interinstitucional Ojos Aéreos y Navales Ambientales (OANA) con los Auxiliares navales.
- e) Crear la Unidad de Reacción Rápida (URR) en la región III (Provincia La Vega)
- f) Crear la Unidad de Reacción Rápida (URR) en la región IV (Provincia La Altagracia)

- 2. En lo relativo a la meta intermedia 5.1.1. *“Aumentar las capacidades militares en materia de la Ley 64-00”*.

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- a) Impartir el curso especializado en protección de recursos forestales
- b) Impartir el curso especializado en protección de recursos costeros y marinos
- c) Impartir el curso especializado en protección de áreas protegidas y biodiversidad
- d) Impartir curso básico de Derechos Humanos
- e) Impartir la charla sobre la Ley 200-04 sobre Libre acceso a la información pública
- f) Impartir la charla sobre la Ley 340-08 sobre compras y contrataciones
- g) Impartir el entrenamiento sobre evaluación del desempeño
- h) Impartir el curso especializado en llenado de actas y procedimientos del SENPA
- i) Impartir el curso especializado en vedas

### 3. EN LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL POA-2019 PENDIENTES DE EJECUCIÓN:

- ✓ 1.1.1.1.3. Elaborar la memoria de Gestión anual SENPA
- ✓ 1.1.2.1.4. Remozar las instalaciones del Depto. de Archivos y Correspondencias.
- ✓ 1.1.2.1.6 Readecuar la casa de guardia.
- ✓ 1.1.2.1.7 Restructurar el taller de mecánica
- ✓ 1.1.2.1.8 Readecuación de la infraestructura de la sede central.
- ✓ 1.1.2.2.2 Diseñar el Intranet SENPA y Conectarlo al Intranet del MIDE.
- ✓ 1.1.3.4.7 Ejecutar el Programa de Desarrollo de Infraestructuras (20%)
- ✓ 4.2.3.1.1 Elaborar el Plan de Reciclaje en la Sede Central.
- ✓ 4.2.3.1.2. realizar simulacros de evacuación
- ✓ 1.1.3.4.1 Incrementar porcentualmente el número de operativos efectivos con respecto al año 2018
- ✓ 1.1.1.2.1 Adquisición del Programa Inteligencia Visual y Analítica
- ✓ 1.1.1.2.2. Adquisición del Sistema de Inteligencia y Depuración (SID) del (SIPA)
- ✓ 1.1.1.2.4. Elaborar una memoria de los procesos investigativos realizados durante el año.
- ✓ 1.1.1.2.5. Adquirir el sistema de depuración Data crédito
- ✓ 1.1.2.2.6 Adquirir laptops
- ✓ 1.1.2.2.8 Adquirir discos duros externos de 1Tb c/uno.
- ✓ 1.1.2.2.9 Lectores de memorias micro SD a USB
- ✓ 1.1.2.2.0 iPad mini 4 de 64 Gb
- ✓ 1.1.2.2.11 computadora Mac
- ✓ 1.1.3.1.2. Gestionar la asignación de soldados para completar los equipos de reacción regionales
- ✓ 1.2.3.3.6. Instalar el sistema de control de llegada y salida (Ponche)
- ✓ 6.1.1.1.2. Difundir en la página web y otros medios los programas de capacitación.

## SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)

- ✓ 6.1.1.2.1. Coordinar con el INFOTEP, las necesidades de capacitación requerida por el personal de SENPA, para desarrollar el enfoque por competencia.
- ✓ 6.1.1.4.1 Conformar cuerpo de instructores internos y externos especializado en protección ambiental
- ✓ 1.1.1.1.10 Dar seguimiento al cumplimiento de las metas intermedias de las Metas Presidenciales
- ✓ 1.1.1.3.4 Ejecutar las actividades del Plan C-FAC de protección ambiental
- ✓ 1.1.1.3.6. adjuntar los reportes cuatrimestrales firmados y sellados de avance de la NOBACI, a la plataforma de la contraloría general de la republica
- ✓ 4.2.1.1.1 Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) 2020.
- ✓ 4.2.1.1.2 Elaborar el Plan Nacional de Protección Ambiental 2020.
- ✓ 2.4.4.2 Promover las actividades del SENPA en las redes sociales
- ✓ 1.2.4.4.4 Publicar los boletines informativos
- ✓ 2.1.6.1.1 Promover las fechas ambientales
- ✓ 2.1.6.1.2 Celebrar la fiesta de fin de año SENPA.
- ✓ 2.1.7.1.1 Celebrar (12) eucaristías al año, los primeros viernes de cada mes
- ✓ 2.1.7.2.1 Celebrar el aniversario No.19 del SENPA.
- ✓

De manera resumida estas son las estimaciones proyectadas al 31 de Diciembre 2019, del Servicio Nacional de Protección Ambiental.



**-SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA)**

**“Guardianes de la Naturaleza”**

  
**OMAR GITTE MEJÍA,**  
Coronel Parac., FARD. (DEM)  
*Director General del Servicio Nacional de Protección Ambiental*

